



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105008200900484-01
RADICADO INTERNO:	69590
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MANUEL USECHE MURCIA
OPOSITOR:	FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES -FONCEP-, BOGOTÁ D.C., INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES.
FECHA SENTENCIA:	22/02/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL496-2022
DECISIÓN:	CASA- SÓLO EN LO REFERIDO A LA DECALRATORIA..., NO SE CASA EN LO DEMÁS. PREVIO A PROFERIR LA DECISIÓN DE INSTANCIA Y PARA MEJOR PROVEER..., SIN COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 4/03/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 4/03/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 09/03/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 22 de
febrero de 2022.

SECRETARIA